



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PERSONAL CIVIL

**Acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2015 de la Dirección General de la Función Pública (BOE número 302, de 18 de diciembre).**

Recibida alegación presentada en tiempo y forma por D. José Luis Nicolás Hernández, aspirante a la categoría Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, nº orden 11, especialidad **hidráulica**, a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, el Tribunal Calificador del citado proceso selectivo ha adoptado el siguiente acuerdo:

Modificar la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso publicada con fecha 16 de noviembre de 2016, según el anexo adjunto.

Madrid, 24 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Ana Martínez Fernández -



MINISTERIO  
DE DEFENSA

Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Resolución de 14/12/2015

## ANEXO

### MODIFICACIÓN VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

Nº DE ORDEN: 11

ESPECIALIDAD: HIDRÁULICA

PROGRAMA: HIDRÁULICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	ANTIGÜEDAD	TOTAL
NICOLÁS HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	48391456P	25	5	10	40

